

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **HISTORIA ECONÓMICA DEL TRABAJO**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2011
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Historia Económica del Trabajo
Código:	5290018
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
Departamento/s:	ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. OBJETIVOS DOCENTES

- Definir y explicar la importancia económica del trabajo humano como fundamento de los cambios históricos.
- Desarrollar una visión general de la historia económica de los mercados, de las culturas de trabajo y de la legislación sociolaboral.
- Exponer la relación y los efectos de los fenómenos económicos sobre los mercados de trabajo.
- Plantear el origen y desarrollo de los sistemas de relaciones laborales en función de su entorno económico.
- Plantear las diferentes modalidades de capitalismo y los modelos alternativos

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

- Identificar los rasgos básicos del capitalismo industrial y su relación con el factor trabajo
- Comprender los fenómenos económicos y su repercusión sobre los mercados de trabajo y, en su caso, los sistemas de relaciones laborales.
- Identificar las diferentes etapas económicas de la contemporaneidad, sus hitos más relevantes, y sus características básicas.
- Identificar la influencia de la política económica en relación con el punto anterior y sus repercusiones en las relaciones laborales.
- Conocer las propuestas alternativas a la organización capitalista del trabajo.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- Capacidad de análisis y síntesis
- Conocimientos generales básicos
- Capacidad para comprender y expresar oral y por escrito información técnica
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Capacidad de conocimiento crítico y autocrítico
- Trabajo en equipo
- Habilidades para trabajar en grupo
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de generar nuevas ideas
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Inquietud por la calidad

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- Bloque I. El trabajo en la economía liberal, 1800-1880.
- Bloque II. El trabajo en la era del nacionalismo económico, 1880-1940.
- Bloque III. El trabajo en las décadas centrales del siglo XX
- Bloque IV. El trabajo bajo el signo de la flexibilización, 1980-2012.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas (60 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Clases teóricas
- Clase magistral del profesor sobre el temario propuesto. Problemas que son planteados y aclarados de forma básica para que el alumno pueda resolverlos con las fuentes y recursos de la asignatura.
- Presentación de estadísticas y textos en clase objeto de comentarios y debate.
- Lecturas recomendadas. Estudio de la materia por parte del alumno.
- Actividades Complementarias
- Propuesta de lecturas, comentarios de texto, documentales, etc. Se plantearán en las horas presenciales, para que el alumnado las trabaje y/o presente trabajo sobre las mismas.
- En las horas presenciales se hará una puesta en común individual o colectiva de los resultados alcanzados, que será objeto de debate en forma de seminario

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El estudiante podrá elegir entre dos opciones: evaluación continua y examen final
EVALUACIÓN CONTINUA

Es necesaria la asistencia a clase para acogerse a la evaluación continua, debiendo asistir, al menos, al 80% de las clases.

1. El 40% de la nota se evaluará sobre las actividades prácticas que desarrolle el alumnado durante el curso. Consistirán en la resolución de cuestiones, lecturas, trabajo de investigación, prácticas, participación y debate.

2. El 60% restante evaluará la parte teórica. La evaluación de la parte teórica se hará mediante dos pruebas escritas, la primera de los bloques I y II y la segunda, que coincidirá con el examen final, de los bloques III y IV y de recuperación/superación de la materia pendiente.

EXAMEN FINAL

Alternativamente, los estudiantes podrán sustituir la evaluación continua de la parte práctica por la realización de un examen final de esta parte. Este examen deberá ser también realizado por aquellos que no hayan aprobado esta parte de la asignatura durante el curso de acuerdo con el sistema de evaluación continua.

La calificación final de la asignatura resultará de la combinación de los resultados obtenidos en la parte teórica y en la práctica debiendo alcanzar el mínimo de 5 sobre 10 ambas partes por separado para poder aprobar la asignatura.

En la convocatoria de julio, para los alumnos que tengan que superar toda la asignatura, el examen será exclusivamente teórico.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Adaptación a las necesidades del alumnado con requerimientos específicos